

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALICIA DÁVILA VILLAFÁÑEZ

EMAIL: adavila@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 14:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Psicología (Universidad *UPSA Universidad Pontificia de Salamanca*)
- Master universitario: Master en Psicoterapia Psicodinámica y Psicoanálisis

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (UEMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Clínica, intervención Social y Comunitaria, Formación Reglada)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Público (Servicios Sociales)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad es una materia incluida en el módulo genérico y tiene carácter obligatorio, correspondiente al primer semestre.

La asignatura proporciona al alumno del Máster el conocimiento de los procesos implicados en el binomio enseñanza aprendizaje y su relación con el desarrollo de la personalidad del adolescente. Comprender, desde la Psicología, cómo evoluciona un individuo, cómo cambian sus intereses y necesidades, así como su manera de relacionarse e incluso su forma de aprender, facilita el entrenamiento del profesor en habilidades que le permitan utilizar las estrategias adecuadas a la hora de planificar la actividad docente. También es interesante para el docente saber detectar situaciones de riesgo en el alumnado que requieran de una actuación más específica tanto en el ámbito académico como personal.

La formación de un profesor en Educación Secundaria y en Bachillerato ha de incluir, necesariamente, el conocimiento de los aspectos psicológicos generales de la persona a la que se va a instruir. Tan importante como dominar una disciplina es saber transmitirla; tener las herramientas técnicas y destrezas personales requieren de

una formación especializada. La materia “Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad” se centra en el periodo de la adolescencia, momento en el que un individuo se encuentra en un periodo de formación general, en el sentido más amplio, lo que el docente ha de conocer pues también contribuye, entre otros aspectos, a la formación de su Personalidad.

Esta materia aporta los conocimientos psicológicos para que el docente pueda tener en cuenta el nivel de desarrollo en las áreas personal y social de un alumno y poder así mejorar la calidad de su planificación docente, así como el entrenamiento personal de estrategias que ayuden a optimizar la organización del grupo de clase.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. DESARROLLO EN LA ADOLESCENCIA

1. Concepto y teorías sobre el desarrollo. : Psicología del desarrollo en la adolescencia: cambios biológicos. Teorías del desarrollo
2. Desarrollo cognitivo. : Psicología del desarrollo en la adolescencia: cambios cognitivos.
3. Desarrollo social y emocional. : Psicología del desarrollo en la adolescencia: desarrollo social y emocional.
4. Desarrollo de la personalidad. : Psicología del desarrollo en la adolescencia: formación de la identidad personal. Redes sociales y su influencia en la personalidad.

2. APRENDIZAJE EN EL AULA

1. Modelos psicológicos del proceso de enseñanza y el aprendizaje en la situación educativa. : Modelos de enseñanza y aprendizaje y su implicación en la práctica educativa con adolescentes.
2. Variables psicológicas de alumno/a relacionadas con el aprendizaje escolar. : El aprendizaje escolar: procesos psicológicos implicados y factores influyentes. Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
3. Variables psicológicas del profesor/a y su rol docente. La interacción en el aula. : El rol del docente y su problemática. Resolución de conflictos. Lenguaje corporal y comunicación.
4. Educación emocional. : Educación emocional.
5. Trastornos psicológicos en la adolescencia y principios psicopedagógicos en la atención a la diversidad del alumnado. : Principios psicopedagógicos y planificación de acciones para atender a la diversidad del alumnado. Principales trastornos psicológicos en la adolescencia y su prevención y tratamiento a través de acciones educativas.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura es vivencial y muy práctica, se desarrolla sobre pequeñas sesiones teóricas y explicaciones magistrales para llevar a cabo un trabajo experiencial y vivencial tanto a nivel individual como grupal, se busca fomentar en última instancia el desarrollo de la capacidad de razonar, desarrollar un adecuado pensamiento crítico y afianzar las habilidades sociales tan necesarias para el futuro docente.

Para un adecuado seguimiento de la asignatura es necesario que el alumnado acuda a las clases con una actitud activa donde será prioritario tomar anotaciones y realizar actividades y tareas diarias que indicará la profesora y que complementarán los contenidos que subirá a la plataforma al término de cada clase. Así mismo se recomienda revisar al menos semanalmente el correo electrónico UEMC medio, por el cual se comunicaran oficialmente a los alumnos de todas las actividades, materiales y documentos que sean necesarios llevar al aula para el buen desarrollo de la asignatura.

Es absolutamente necesario que todos los alumnos acudan al aula con un cuaderno en formato papel de trabajo, donde deberá ir recogiendo, de forma manuscrita, todas las actividades, explicaciones y demás contenidos respecto de la asignatura que la profesora imparta de forma oral durante las clases y para completar el material digital que se aporte en la plataforma de cara a la evaluación final. Del cuaderno, cuando se entreguen digitalmente, serán evaluadas sólo las "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" (20%) y forma parte de la nota final.

No estará permitido el uso del teléfono móvil dentro del aula para ninguna actividad, ni será necesario la utilización de dispositivos electrónicos dentro del aula, excepto cuando la profesora lo solicite para un buen desempeño de la asignatura como por ejemplo en el desarrollo del trabajo / proyecto grupal y en cuyo caso se

avisará al alumnado con al menos 24 horas de antelación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Biblioteca de la Universidad.

Artículos científicos y contenidos audiovisuales de acceso libre.

Contenidos disponibles en Moodle (y reprografía).

Seminarios con expertos en la materia.

Plataforma Teams.

Aula de innovación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
- CE02. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- CE03. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- CE04. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender críticamente las características de los adolescentes desde la perspectiva de cambio biológico, social y cognitivo.
- Conocer los trastornos de la personalidad así como su prevención y su afrontamiento.
- Comprender el desarrollo de la personalidad del adolescente y sus principales implicaciones para el aprendizaje.
- Manejar distintas estrategias y herramientas para conocer la motivación de los alumnos y cómo incentivarla.
- Adaptar situaciones educativas en personas con capacidades y ritmos de aprendizaje distintos.
- Elaborar propuestas dirigidas a promover la adquisición de conocimientos y destrezas para mejorar la motivación, el clima y el aprendizaje en el aula
- Analizar los diferentes paradigmas del aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- César Coll (2010): Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Secundaria. . . ISBN: 978-84-9980-016-5
- Vidal-Abarca, E.; García Ros, R.; Pérez González, F. (2010): Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.. . ISBN: 978-84-206-8908-1
- Irene Pellicer Royo (2015): NeuroEF : la revolución de la educación física desde la neurociencia . . ISBN: 9788497293501
- Díaz Castella, M. M. y Pérez Padilla, J. (2022): Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. . UJA Editorial. ISBN: 978-84-9159-506-9

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Kathleen Stassen Berger (2015): Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia.. . ISBN: 9788498357806; 9788498359824 (Electrónico).
- Daniel Anaya Nieto (2009): Bases del aprendizaje y educación.. . ISBN: 9788496808492
- Victoria Muñoz Tinoco (2014): Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación.. . ISBN: 9788436832792 (electrónico)
- Sergio Moreno Ríos (2009): Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje.. . ISBN: 9788497424301
- Irene Pellicer Royo (2011): Educación física emocional : programa de salud emocional para el alumnado y orientaciones para el profesorado.. INDE . ISBN: 9788497292924
- David Bueno (2022): El cerebro del adolescente: Descubre cómo funciona para entenderlos y acompañarlos. GRIJALBO EDICIONES. ISBN: 9788425361357

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

“Cuadernos de Pedagogía”(http://www.cuadernosdepedagogia.com/)
Revista “Cuadernos de Pedagogía”

Revista “Educación XXI”. (http://www.uned.es/educacionxx1/)
Revista “Educación XXI”. Facultad de educación UNED

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado(http://educalab.es/intef)
Web del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

“Revista de Educación”. (http://www.revistaeducacion.mec.es/)
Revista “Revista de Educación”. MEC

Revista española de pedagogía(http://www.revistadepedagogia.org/)

Revista editada por la Universidad Internacional de La Rioja.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe información por parte del profesor. Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para su impartición, es decir de exposición estructurada de los contenidos, Este método se desarrollará en la clase presencial.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica, de este modo el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno. Este método puede desarrollarse de forma individual y/o grupal. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Se desarrollará mediante:

Estudio de casos: A partir del análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

Aprendizaje basado en problemas: El punto de partida de este aprendizaje, es un problema que, diseñado por el profesor, ha de ser resuelto por el estudiante. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación estimada de la asignatura es la siguiente:

Semanas 1-5:

Tema 1. Concepto y teorías sobre el desarrollo.

Tema 2. Desarrollo cognitivo en la adolescencia.

Tema 3. Desarrollo social y emocional en la adolescencia.

Tema 4. Desarrollo de la personalidad en la adolescencia.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, trabajo en grupo, problem based learning y evaluación.

Semanas 6-11:

Tema 5. Modelos psicológicos del proceso de enseñanza y el aprendizaje en la situación educativa.

Tema 6. Variables psicológicas del alumno/a relacionadas con el aprendizaje escolar.

Tema 7. Variables psicológicas del profesor/a y su rol docente. La interacción en el aula.

Tema 8. Educación emocional en la adolescencia.

Tema 9. Trastornos psicológicos en la adolescencia y principios psicopedagógicos en la atención a la diversidad del alumnado

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, trabajo en grupo, problem based learning y evaluación.

Semanas 12:

Se llevará a cabo de forma conjunta los dos Seminarios con profesionales expertos en el área de la salud mental en la adolescencia y atención a la diversidad en Educación, como complemento a la formación académica de la asignatura.

Semanas 13-15:

Se llevará a cabo en el aula la elaboración y exposición oral del trabajo/ proyecto grupal.

Actividades Formativas: trabajo en grupo, problem based learning y evaluación.

Tutorías individuales una vez a la semana el alumnado podrá solicitarlo con 24 horas de antelación por correo electrónico y la profesora le confirmará día y hora, podrá ser presencial u online a través de la plataforma TEAMS.

Tutorías grupales, se desarrollarán en la semana amarilla, previa a los periodos de evaluación final, dos horas en convocatoria ordinaria y dos horas en convocatoria extraordinaria.

- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El docente informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas			X			X			X		X					X	X	X
Trabajos y proyectos													X	X	X	X	X	X
Seminarios												X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación continua de la asignatura se realizará con la acción combinada de los siguientes métodos:

Pruebas Escrita o examen final de convocatoria ordinaria, (40%). Consistirá en un examen con dos partes: preguntas tipo test (20%) y preguntas de respuesta corta (20%). En esta prueba entrarán todos los temas teóricos, contenidos y explicaciones dados a los alumnos en el aula y a través de los materiales facilitados a través de la plataforma Moodle, así como los contenidos que se expongan en los seminarios. Será condición indispensable para poder hacer la media con el resto de las pruebas y así superar la evaluación obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en esta parte. En caso de suspender deberá examinarse de esta parte en la convocatoria extraordinaria.

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas, (20%): estas se realizarán en el cuaderno en formato papel de forma manuscrita durante las clases presenciales de las semanas 3, 6, 9 y 11. Se realizarán siempre en el aula, consistirán en una parte de reflexión que se realizará de forma manuscrita sobre un tema que se proponga en el aula. Primero de forma individual, posteriormente será implementado de forma grupal para finalmente exponerlo o desarrollarlo oralmente ante al grupo. Una vez realizadas y expuestas dichas tareas serán entregadas digitalizadas a través de la plataforma Moodle UEMC, en el plazo y fecha fijados por la profesora. Todas las tareas propuestas tienen el mismo peso porcentual en la calificación. Será condición indispensable para poder hacer la media con el resto de las pruebas y así superar la evaluación obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en esta parte. En caso de suspender deberá examinarse de esta parte en la convocatoria extraordinaria.

Trabajo/ proyecto grupal, (40%): el alumnado deberá realizar un trabajo o proyecto de forma grupal y se expondrá oralmente individual y grupalmente, para evaluar la capacidad de transmitir los conocimientos, técnicas y habilidades del docente adquiridos en clase. La profesora dará las indicaciones pertinentes a todo el alumnado durante las clases de la primera semana y previo a la elaboración del mismo sobre los grupos de trabajo, el tipo de proyecto y el tema sobre el que se llevará a cabo. Se realizará íntegramente en el aula durante las semanas 13 y 14 y se expondrá en el grupo en el aula las semanas 14 y 15. Todos los trabajos/proyectos entregados y

expuestos se realizarán de forma manuscrita y posteriormente se entregarán digitalizados en la plataforma Moodle UEMC, en el plazo y fecha fijado por la profesora. Todos los alumnos que realicen un mismo trabajo/proyecto en grupo obtendrán la misma calificación, excepto en aquellos casos en los que la profesora detecte incidencias, carencias o irregularidades en la elaboración, en cuyo caso valorará individualmente la preparación, la exposición oral y la defensa de las preguntas planteadas. Será condición indispensable para poder hacer la media con el resto de las pruebas y así superar la evaluación obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en esta parte. En caso de suspender deberá examinarse de esta parte en la convocatoria extraordinaria.

Es requisito imprescindible para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en todas y cada una de las partes del sistema de evaluación explicitadas. En caso contrario no se hará media ponderada y figurará en el Acta de la convocatoria ordinaria la nota de la parte suspensa, dejando guardadas todas las notas de las partes aprobadas para hacer la media con la prueba que tenga que ser recuperada en la convocatoria extraordinaria.

Importante Norma Ortográfica: se descontará de la nota final un punto por cada 3 faltas de ortografía, así como un punto por cada cinco tildes no marcadas donde corresponda.

En esta materia no es necesario ni se autoriza el uso del móvil dentro del aula, salvo situaciones excepcionales y de fuerza mayor en las que el alumno deberá solicitar permiso previamente presentando la justificación necesaria. En el caso de que el alumno reitere su uso sin permiso la profesora podrá solicitar al alumno que abandone el aula por respeto a los compañeros y a la profesora.

El uso de herramientas de inteligencia artificial IA para la elaboración de los trabajos o pruebas de ejecución sin autorización expresa de la profesora obtendrá una calificación de cero (0). Si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. Incluye las siguientes descargas de responsabilidad: La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación extraordinaria tendrá las mismas CONDICIONES que la evaluación ordinaria y se registrará por el mismo sistema de evaluación.

Se respetarán las partes del sistema que estén aprobadas en la convocatoria ordinaria del sistema de evaluación: Prueba Escrita final (40%), Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (20%), Trabajo/proyecto (40%), por tanto solo tendrán que recuperar en Convocatoria Extraordinaria aquellas partes del sistema que estén suspensas.

La nota final se compondrá de la suma de las partes aptas en la convocatoria ordinaria y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, con los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de evaluación.

Es requisito imprescindible para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en todas y cada una de las partes del sistema de evaluación. No se hará media ponderada, en cuyo caso figurará en el Acta la nota de las partes del sistema que estén suspensas.

Importante Norma Ortográfica: se descontará de la nota final un punto por cada 3 faltas de ortografía, así como

un punto por cada cinco tildes no marcadas donde corresponda.

En esta materia no es necesario, ni se autoriza el uso del móvil dentro del aula, salvo situaciones excepcionales y de fuerza mayor en las que el alumno deberá solicitar permiso previamente a la profesora presentando la justificación necesaria. En el caso de que el alumno reitere su uso sin permiso, la profesora podrá solicitar al alumno que abandone el aula por respeto a los compañeros y a la profesora.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de los trabajos o pruebas de ejecución sin autorización expresa de la profesora obtendrá una calificación de cero (0). Si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%